



**Términos de referencia para la confección de uniformes y paraguas
con logo del Registro Inmobiliario**

Compra menor

Proceso no. RI-CM-BS-2021-057

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2021

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **confección de uniformes y paraguas con logo del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Proveer a los colaboradores de Archivo Central, a los equipos deportivos y los parqueadores del Registro Inmobiliario, uniformes y paraguas distintivos para su participación en las distintas actividades laborales, recreativas y competitivas.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2021.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Lote 1. Uniformes deportivos																																																				
Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia																																																
1	Uniformes de baloncesto	15	<p>Uniformes deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: 50 % poliéster, 50% algodón Tipo de tejido: ojo de ángel Sublimados Color: <ul style="list-style-type: none"> Gris: Pantone 14-4102 Color de las letras y números: Naranja Pantone 14-1050 Marigold Color para el logo del Registro Inmobiliario: rojo Pantone 18-1664 Fiery Red, azul Pantone 19-4052 Classic Blue y Blanco Pantone 000C. <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Size del uniforme (Hombres)</th> <th>Número de la chaqueta (parte trasera)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>M</td><td>Toribio 1</td></tr> <tr><td>2</td><td>M</td><td>11</td></tr> <tr><td>3</td><td>M</td><td>28</td></tr> <tr><td>4</td><td>M</td><td>8</td></tr> <tr><td>5</td><td>M</td><td>21</td></tr> <tr><td>6</td><td>M</td><td>77</td></tr> <tr><td>7</td><td>M</td><td>91</td></tr> <tr><td>8</td><td>M</td><td>15</td></tr> <tr><td>9</td><td>M</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>L</td><td>31</td></tr> <tr><td>11</td><td>L</td><td>0</td></tr> <tr><td>12</td><td>L</td><td>33</td></tr> <tr><td>13</td><td>XL</td><td>5</td></tr> <tr><td>14</td><td>XL</td><td>23</td></tr> <tr><td>15</td><td>XL</td><td>6</td></tr> </tbody> </table> <p>Cantidad total size hombres</p> <ul style="list-style-type: none"> M=9 L=3 XL=3 	No.	Size del uniforme (Hombres)	Número de la chaqueta (parte trasera)	1	M	Toribio 1	2	M	11	3	M	28	4	M	8	5	M	21	6	M	77	7	M	91	8	M	15	9	M	3	10	L	31	11	L	0	12	L	33	13	XL	5	14	XL	23	15	XL	6	<p>Parte delantera</p>  <p>Parte trasera</p>  <p>Parte delantera</p>  <p>Parte trasera</p> 
No.	Size del uniforme (Hombres)	Número de la chaqueta (parte trasera)																																																		
1	M	Toribio 1																																																		
2	M	11																																																		
3	M	28																																																		
4	M	8																																																		
5	M	21																																																		
6	M	77																																																		
7	M	91																																																		
8	M	15																																																		
9	M	3																																																		
10	L	31																																																		
11	L	0																																																		
12	L	33																																																		
13	XL	5																																																		
14	XL	23																																																		
15	XL	6																																																		

2	Uniformes de voleibol	15	<p><u>Uniformes deportivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: 50% poliéster, 50% algodón • Tipo de tejido: ojo de ángel • Sublimado • Color: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Color uniforme: Ultra Violeta Pantone 18-3838. ▪ Color de las letras y números: Naranja Pantone 14-1050 Marigold ▪ Color para el logo del Registro Inmobiliario: rojo Pantone 18-1664 Fiery Red, azul Pantone 19-4052 Classic Blue y Blanco Pantone 000C. <p><u>Cantidad total size mujeres</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ S = 2 ▪ L = 2 <p><u>Cantidad total size hombres</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ S = 3 ▪ M = 3 ▪ L = 4 ▪ XL = 1 <table border="1" data-bbox="659 1312 1117 1944"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Size del uniforme (mujeres)</th> <th>Número de la chaqueta (Parte trasera)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>S</td><td>Díaz 1</td></tr> <tr><td>2</td><td>S</td><td>4</td></tr> <tr><td>3</td><td>L</td><td>2</td></tr> <tr><td>4</td><td>L</td><td>3</td></tr> <tr> <th>No.</th> <th>Size del uniforme (hombres)</th> <th>Número de la chaqueta (parte trasera)</th> </tr> <tr><td>5</td><td>S</td><td>15</td></tr> <tr><td>6</td><td>S</td><td>7</td></tr> <tr><td>7</td><td>S</td><td>12</td></tr> <tr><td>8</td><td>M</td><td>5</td></tr> <tr><td>9</td><td>M</td><td>6</td></tr> <tr><td>10</td><td>M</td><td>8</td></tr> <tr><td>11</td><td>L</td><td>9</td></tr> <tr><td>12</td><td>L</td><td>10</td></tr> <tr><td>13</td><td>L</td><td>11</td></tr> <tr><td>14</td><td>L</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>XL</td><td>16</td></tr> </tbody> </table>	No.	Size del uniforme (mujeres)	Número de la chaqueta (Parte trasera)	1	S	Díaz 1	2	S	4	3	L	2	4	L	3	No.	Size del uniforme (hombres)	Número de la chaqueta (parte trasera)	5	S	15	6	S	7	7	S	12	8	M	5	9	M	6	10	M	8	11	L	9	12	L	10	13	L	11	14	L	14	15	XL	16	
No.	Size del uniforme (mujeres)	Número de la chaqueta (Parte trasera)																																																					
1	S	Díaz 1																																																					
2	S	4																																																					
3	L	2																																																					
4	L	3																																																					
No.	Size del uniforme (hombres)	Número de la chaqueta (parte trasera)																																																					
5	S	15																																																					
6	S	7																																																					
7	S	12																																																					
8	M	5																																																					
9	M	6																																																					
10	M	8																																																					
11	L	9																																																					
12	L	10																																																					
13	L	11																																																					
14	L	14																																																					
15	XL	16																																																					

Lote 2. Uniformes corporativos				
Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
3	Polo shirt azul para hombre	72	<p><u>Polo shirt para hombre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mangas cortas -Con tres botones -En dry fit: 50% algodón, 50% poliéster. -Con logo bordado en el frente del lado izquierdo -Sin bolsillos -Color azul (Pantone 2728 C) <ul style="list-style-type: none"> • Size S: 15 • Size M: 33 • Size L: 18 • Size XL: 6 	 
4	Pantalón para hombre	44	<p><u>Pantalón para hombre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipo de tela: Denim (jeans) de algodón -Sin pliegues -Con logo bordado en la parte trasera en el bolsillo derecho. -Color: azul (Pantone big abbon 24) -Con 5 bolsillos, según imagen de referencia. <ul style="list-style-type: none"> • Size 16: 2 • Size 30: 8 • Size 32: 12 • Size 34: 10 • Size 36: 8 • Size 38: 4 	 
5	Polo shirt para mujer	9	<p><u>Polo shirt para mujer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mangas cortas -Con tres botones -Tipo de tela: dry fit: 50 % algodón, 50% poliéster -Con logo bordado en el frente del lado izquierdo. -Color azul (Pantone 2728 C) <ul style="list-style-type: none"> • Size S: 6 • Size L: 3 	 

6	Pantalón para mujer.	6	<p><u>Pantalón para mujer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Denim (jeans) de algodón -Sin pliegues -Con logo bordado en la parte trasera en el bolsillo derecho. -Color: azul (Pantone big abbon 24) • Size 4: 2 • Size 14: 4 	 
---	----------------------	---	---	---

Lote 3. Paraguas doble capa

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
7	Paraguas anti-vientos personalizados	12	<p><u>Paraguas doble capa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Antiviento. • Color negro, opaco. • Plegable con apertura automática. • Resistente al agua. • Tamaño mínimo de 100 centímetros de diámetro, capaz de albergar 2 personas. • Varillas y estructura hechas de fibra de vidrio o metálicas, resistentes al viento y la lluvia. • A prueba de corrosión y resistente a la intemperie. • Mango antideslizante. • Con logo del RI. • Garantía de reemplazo por desperfecto de fábrica. 	  

6. Entrega de muestras

Será **obligatorio** la entrega de muestras de las telas de los uniformes y del paraguas, para la participación en el presente proceso para todos los lotes participantes.

La no entrega de muestra, conlleva calificación inmediata, sin más trámite.

Las muestras serán devueltas luego de concluido el proceso de evaluación.

-Fecha y hora de entrega de muestras: **viernes 5 de noviembre, hasta las 3:30pm.**

-Lugar de entrega: dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario en el 1er nivel. Deben presentar el formulario de entrega de muestras. (anexo).

6.1 Muestras posterior a la adjudicación

Luego de realizada la adjudicación del presente proceso, el proveedor adjudicado deberá proveer arte y muestra de los bienes a entregar previo a la entrega final. Así mismo, deberá enviar muestras de todos los sizes requeridos, a fin de que los usuarios finales puedan medírseles y constatar que son los sizes correctos.

En caso de que los sizes requeridos no se correspondan con la realidad, el oferente adjudicado deberá cambiarlo y/o entallararlo, sin costo adicional.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

- a. **Cotización:** la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- b. **Ficha técnica:** debe incluir la descripción detallada de los bienes y servicios cotizados.
IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización, por lo que, deberán incluir fotografía del bien a cotizar.
- c. **Registro de Proveedores del Estado (RPE),** el mismo deberá de estar actualizado.
- d. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- e. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- f. Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial (formulario y código de ética anexos). **Si ya lo ha firmado antes para otro proceso de compras, favor obviar este documento.**

8. Criterios de evaluación

Los bienes y/o servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

9. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por lote.
- La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

10. Condiciones de entrega

Lotes 1- uniformes deportivos y 2- uniformes corporativos: los bienes deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a **quince (15) días laborables** una vez emitida la orden de compra.

Lote 3-paraguas doble capa: los bienes deben ser entregados en su totalidad en un plazo no mayor a diez **(10) días laborables** una vez emitida la orden de compra.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez recibidos los bienes y /o servicios, objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico dabreud@ri.gob.do hasta el día **lunes 8 de noviembre del 2021.**

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** dabreud@ri.gob.do.

- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4045.
- **Persona de contacto:** Daybelis Abreu.